

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA DE LA
EMPRESA PÚBLICA DE COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA ORELLANA TURISMO EP, DE LA
GESTIÓN 2017.**

1. INTRODUCCIÓN:

a) Generalidades

La Empresa Pública de Comercialización Turística Orellana Turismo EP; fue creada a través de una ordenanza provincial, el 27 de agosto de 2014; pero inicia sus actividades el 4 de junio de 2015, siendo la Lcda. Tania Cando designada como Gerente de la entidad. Constituyese la empresa como sociedad de derecho público, como una persona jurídica y patrimonio propio, autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión, se sujeta al ordenamiento jurídico legal de la República del Ecuador, en general, y en especial a la ley Orgánica de Empresas Públicas, a la ordenanza que regula su creación de empresa pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana, a la normativa interna que expidan sus órganos, y más normas vigentes en el territorio del estado del Ecuador aplicable a su naturaleza y objeto. Entre sus objeto y ámbitos se encuentra el impulsar un proceso productivo sustentable, y promover el desarrollo de los productores locales a través del procesamiento y la transformación de determinados productos. El ámbito de acción de la empresa responde a la competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana en la que cumple entre varios objetivos estratégicos como los siguientes:

- Realizar las actividades que correspondan en materia de seguimiento, monitoreo y evaluación de la ejecución de los instrumentos de planificación referidos en la Ordenanza de creación de la Empresa;
- Desarrollar aquellas funciones que se desprendan de los instrumentos legales, administrativo-financieros, institucionales y técnicos;
- Aplicar permanentemente la calidad en la cobertura de los servicios de producción, en función de las necesidades de los clientes;

- Racionalizar el uso de los recursos humanos, financieros y tecnológicos a cargo de la empresa;
- Generar recursos económicos que permitan financiar equipamiento y demás necesidades de la Empresa implementando mecanismos alternativos para la recuperación de las inversiones;
- Mantener una permanente coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, sus autoridades, unidades y dependencias administrativas, las demás Empresas Provinciales, los demás Gobiernos Autónomos Descentralizados, el Gobierno central y la comunidad;

Dando cumplimiento al ordenamiento jurídico de la República del Ecuador (Constitución de la República del Ecuador Ley Orgánica de participación ciudadana, Secretaria Nacional de Administración Pública) para la rendición de cuentas que se la define como : Un proceso mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados logrados, para que la ciudadanía evalúe dicha gestión o manejo.

2. OBJETIVO GENERAL:

Dar cumplimiento al mandato constitucional dispuesto en el marco legal vigente y los lineamientos del Consejo de Participación Ciudadano y Control Social "CPCCS" para el proceso de rendición de cuentas del periodo 2017 de la Empresa Pública de Comercialización Turística "Orellana Turismo EP".

2.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- a. Informar a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las metas y objetivos alcanzados en la ejecución del plan operativo anual del 2017 de la empresa.
- b. Evaluar la gestión propuesta para el funcionamiento de la empresa pública 2017.

3. DESARROLLO:

3.1. Naturaleza de la institución:

Orellana Turismo EP es una sociedad de derecho público, como una persona jurídica y patrimonio propio, autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión, se sujeta al ordenamiento jurídico legal de la República del Ecuador, en general, y en especial de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, a la ordenanza que regula la creación de las empresas públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana, a la normativa interna que expidan sus órganos, y más normas vigentes en el territorio del Estado del Ecuador aplicables a su naturaleza y objeto; para el cumplimiento de su objeto y objetivos.

3.2. Ámbito de acción

La Empresa tiene por objeto impulsar el desarrollo del sector turístico provincial, con énfasis en el Turismo Comunitario, a través del fortalecimiento de los productos turísticos locales, el encadenamiento de rutas y servicios, control de calidad y sostenibilidad de las actividades turísticas y la articulación de canales adecuados de promoción y comercialización, local, nacional e internacional.

El ámbito de acción de la Empresa responde a la competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana para lo cual cumplirá con los siguientes objetivos

- a) Fortalecer la imagen turística de la provincia de Orellana a nivel local, nacional e internacional
- b) Implementar y mantener la infraestructura necesaria para desarrollar y promover las actividades de promoción, difusión y comercialización de productos turísticos de la provincia de Orellana.
- c) Fomentar alianzas estratégicas en el ámbito comunitario, público y privado que conlleven al desarrollo del sector.
- d) Fortalecer la promoción de los productos ofertados en el mercado local, nacional e internacional.

- e) Fomentar el crecimiento económico y sectorial de la provincia de Orellana.
- f) Fomentar la protección, revalorización y rescate del patrimonio cultural.
- g) Incentivar comportamientos que prestigien y motiven la actividad del turismo receptivo e interno de la provincia de Orellana.
- h) Fomentar la aplicación de estándares de sostenibilidad en actividades de turismo, con énfasis en el sector comunitario.
- i) Implementar, gestionar, desarrollar herramientas de inteligencia de mercados para la comercialización de productos turísticos provinciales, orientando los productos turísticos en función a la demanda y tendencias del mercado.
- j) Fomentar la competitividad de sector turístico y la Implementación de mecanismos de negociación transparentes, equitativos y de precio justo.
- k) Apoyo al sector turístico para la construcción, adaptación y mejoramiento de los productos turísticos de la provincia, así como la promoción y comercialización de los mismos.

En general y para el cumplimiento de su objeto social, la empresa pública podrá realizar toda clase de acuerdos, convenios, actos o contactos administrativos, civiles, financieros, mercantiles, comerciales, laborales, industriales, de propiedad intelectual o de servicios, debiéndose sujetar a las normas jurídicas específicas que regulan esos actos Jurídicos y a las normas que rigen el giro de negocio de la empresa.

3.3. Visión 2016-2019:

Posicionar a Orellana como el destino de naturaleza y cultura más genuino y mega diverso del mundo, a partir de lo cual transformaremos la estructura económica y productiva de la provincia, en pro de la conservación y gestionar sosteniblemente el potencial turístico de Orellana.

3.4. Misión:

Somos un equipo de técnicos expertos en la comercialización y mercadeo de experiencias turísticas dentro de la Provincia de Orellana, guiamos y fortalecemos el crecimiento del destino Orellana y sus empresas turísticas, al mismo tiempo que promovemos la riqueza natural y cultural de la Amazonía a turistas nacionales e internacionales.

3.5. Articulación a la Planificación Nacional

La planificación operativa anual se encuentra alineada a los siguientes objetivos del Plan

Nacional de Buen Vivir:

Objetivo 1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.

Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.

3.6. Objetivos Estratégicos Institucionales

La planificación operativa anual está alineada a los siguientes objetivos estratégicos:

Objetivo 1.- Convertirnos en el referente técnico en desarrollo turístico en la provincia de Orellana.

Objetivo 2.- Incrementar los ingresos de divisas por turismo en la provincia de Orellana.

Objetivo 3.- Convertir a la EP en una organización con autonomía económica.

3.7. Iniciativas Estratégicas

- a. Fortalecimiento del equipo técnico y de la imagen de la EP.
- b. Alianzas con stakeholders para compartir el presupuesto anual.
- c. Alianzas con operadores de turismo para multiplicar el esfuerzo comercial.
- d. Búsqueda de fondos no reembolsables y otros financiamientos para el desarrollo y gestión de los proyectos.

3.8. Planificación Operativa

3.8.1. EMPRESA PÚBLICA DE COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA ORELLANA TURISMO EP – POA 2018

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	Tipo de Indicador Resultados (para las áreas Agregadoras de Valor)	Bienes o Servicios	OBJETIVO DEL PROYECTO	ACTIVIDADES	INDICADOR DEL PROYECTO	META-PROYECTO	TIEMPO	PRIORIDAD	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	APORTES			PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO	
												GADPO	GADPO-GESTIÓN (Nuevo aparte 2017)	INSTITUCIONES-OTEP		OTROS
FORTALECIMIENTO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS	Fortalecimiento a la Empresa Pública de Comercialización de Turismo-Orellana Turismo EP	Fortalecimiento a la Empresa Pública de Comercialización de Turismo-Orellana Turismo EP	X	X	Fortalecer la estructura administrativa, operativa y de servicios de la EP para hacer el principal enlace comercial de los servicios turísticos de la provincia de Orellana.	1.- Compromiso económico local 2.- Comunicación Institucional 3.- Compromiso con la comunidad 4.- Gestión de calidad en destinos	Número de unidades de negocios turísticos funcionando.	Fortalecer y posicionar en los mercados 2 unidades de negocio turístico	12 MESES	Alta	OTEP	217600,46	30000	10.300,33	4821,38	262.722,17
	Implementación de procesos de comercialización para el fortalecimiento de las empresas públicas	Fortalecer los procesos comerciales de la Empresa Pública de Comercialización de Turismo-Orellana Turismo EP	X	X	Comercializar servicios turísticos de la Provincia de Orellana, a través de la gestión de destinos, aplicación de estándares de calidad en el destino bienes y servicios con canales de comercialización local, regional, nacional e internacional	1.- Desarrollo de productos turísticos 2.- Gestión tradicional de calidad en el destino 3.- Gestión comercial de comercialización local, regional e internacional	Número de procesos de comercialización de las empresas públicas implementados	Fortalecer el proceso de comercialización para el fortalecimiento de la Empresa Pública de Comercialización de Turismo-Orellana Turismo EP	12 MESES	Alta	OTEP	21.081,40	30.000,00	10.300,33	0	21.091,40
TOTALES:												238.691,86	30.000,00	10.300,33	0	283.813,57

3.9. AVANCE DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA

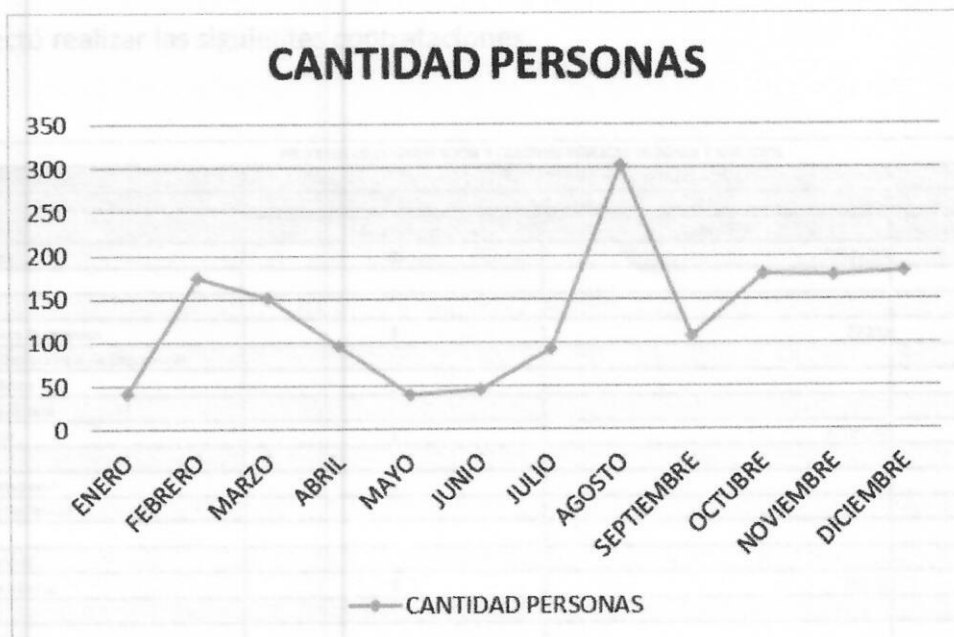
DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	ELIJA TIPO DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / COMPETENCIAS CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCIÓN		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META	
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS
Promover y Fortalecer la gobernanza, la gobernabilidad mediante un modelo de desarrollo participativo e influyente, además de la identidad y la cultura	Competencia concurrente	Gestión turística del Destino Orellana	2	Implementar 2 unidades de negocios turísticos al 2019	Número de unidades de negocios turísticos implementadas y funcionando	2	2
			1	Implementar 1 proceso de comercialización para el fortalecimiento de la OTEP al 2019.	Número de procesos de comercialización de las empresas públicas implementados	1	1

1. Se ha implementado la plataforma de reservas Go Amazon Experiences, a través de la cual se exponen los productos turísticos de Orellana. En este período se ha trabajado en determinación de rutas, costeo y empaquetamiento de servicios. Se mantiene el convenio comercial con Galápagos Center Expedition para la venta y operación de paquetes en Quito y Guayaquil, a pesar que los productos turísticos comunitarios no están al nivel óptimo para ser comercializados.
2. Yasuni Land Parque de Aventura y Aprendizaje, ha estado operativa el año 2017, de manera parcial, ya que se mantenía cerrado al público mientras se realizaban labores de construcción. Aun así, el Parque recibió ingresos de visitantes a través de Tour operadores legalmente registrados de la provincia de Orellana por S \$ 2.531,19 (Dos mil quinientos treinta y uno con 19/100) por la venta de entradas al parque Yasuni Land a los tours operadoras locales con turistas nacionales y extranjeros como se demuestra en el cuadro siguiente:

MESES	VALOR	PORCENTAJE
ENERO	97.76	3%
FEBRERO	0	0%
MARZO	442.16	18%
ABRIL	124.81	5%
MAYO	332.24	13%
JUNIO	0	0%
JULIO	104.83	4%
AGOSTO	467.06	18%
SEPTIEMBRE	0	5%
OCTUBRE	247.27	0%
NOVIEMBRE	124.88	10%
DICIEMBRE	590.18	24%
TOTAL	2531.19	100%

Número de turistas que ingresaron al Parque Yasuni Land:

GENERAL 2017	
MES	CANTIDAD PERSONAS
ENERO	139
FEBRERO	114
MARZO	35
ABRIL	93
MAYO	49
JUNIO	12
JULIO	80
AGOSTO	132
SEPTIEMBRE	38
OCTUBRE	19
NOVIEMBRE	25
DICIEMBRE	20
Total	756



Orellana Turismo EP se encuentra al día con sus obligaciones tributarias y laborales para lo cual se adjunta al presente informe los certificados emitidos por el Servicio de Rentas Internas y el Instituto de Seguridad Social.

CONCLUSIÓN:

- ✓ Se está dando cumplimiento al mandato constitucional dispuesto en el marco legal vigente y los lineamientos del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social "CPCCS", y la Secretaria Nacional de Administración Pública "SNAP" para el proceso de rendición de cuentas del periodo 2017 de la Empresa Pública de Comercialización Turística Orellana Turismo EP.